



**Ayuntamiento de  
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO DE  
17 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

**SRES. ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. José Antonio Guerra Cuesta

**CONCEJALES PRESENTES**

- D<sup>a</sup>. María Macarena Granados Pedraza
- D<sup>a</sup>. María del Castellar Granados Cobacho
- D<sup>a</sup>. María Teresa Ramírez García
- D. Ismael Mata Santiago
- D. Ramón Olivares Pérez
- D. Ángel Luis Cuesta Guerra

**SECRETARIO INTERVENTOR**

Francisco Chica Criado.

En Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo, siendo las veinte horas del 17 de septiembre de 2013, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los/as expresados/as al comienzo de la presente acta, presididos por el Sr. Alcalde D. José Antonio Guerra Cuesta, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando como Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentaria el Sr. Alcalde, declara abierta la sesión. De conformidad con el Orden del día, formando e inserto en la convocatoria circulada con anterioridad, con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**



**Ayuntamiento de  
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

La junta de Gobierno acuerda dejar pendiente la aprobación del acta día 2 de septiembre de 2013.

**SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS**

Examinados los documentos relativos a gastos de este Ayuntamiento correspondientes a julio, agosto y septiembre de 2013 y en uso de las facultades que nos están delegadas, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:

- La Finca C.B por las siguientes facturas:
  - Pincho fin de semana del deporte, nº 13001 de 31-8-13 por importe de 359 €.
  - Cóctel de día 31-8-13 por importe de 1.200 €.
  - Cóctel del día 8 de septiembre por importe de 1.200 €.
- José Antonio Cañadas Escobar por las siguientes facturas
  - nº 24 de 29-8-13 por importe de 22.226,65 €.
  - nº 25 de 29-8-13 por importe de 1.246,30 €.
  - nº 23 de 29-8-13 por importe de 10.583,53 €.
- Guillermo Fuentes Hernández por arreglo pozo, factura nº 126-13 de 5-9-13 por importe de 578,38 €.
- Infaplic por tramitación unidades urbanas catastro, factura nº 273 de 2-9-13 por importe de 7.786,35 €.
- Oscar Marcos por trabajos Ayuntamiento, factura nº 293 de 28-8-13 por importe de 1.450,23 €.
- Agrupación Panadera Grejuvia S.. por productos peñas, factura nº A 2572 de 24-8-13 por importe de 27,72 €.
- José Ángel Montoro de Vega por productos para fiestas, factura nº 2764 de 26-8-13 por importe de 575,23 €.
- Infaplic por gastos recaudación, factura nº 307 de 13-9-13 por importe de 2.610,21 €.
- Imprenta La Guardia por programas fiestas 2013, factura nº 106 de 12-9-13 por importe de 9.014,50 €.
- José Luis Lucendo Fernández por alumbrado fiestas, factura nº 28 de 11-9-13 por importe de 4.876,33 €.
- GAM 2000 S.L. por mantenimiento programa contabilidad mes de agosto, factura nº A/117/2013 de 15-8-13 por importe de 304,50 €.
- José Luis Escribano Cano por aperitivo día 5, recibo de 5-9-13 por importe de 620 €.
- Rocío Guisado Rodríguez por polos toriles y servicio plaza, factura nº FA00084 de 15-9-13 por importe de 90,75 €.
- Vulcano por toros de fuego fiestas, factura nº A 201300197 de 9-9-13 por importe de 405,05 €.
- Visión Taurina S.C. por actuaciones director de lidia y ayudante encierros fiestas 2013 por importe de 1.600 €.
- Compañía de Inversiones Palomarejo S.A. por novillos día 7 fiestas, factura nº 44 de 11.330 €.



Ayuntamiento de

Villarrubia de Santiago

Entidad Local N.º 01151954

- A. Enobarba S.A. por mantenimiento ascensor centro cívico mes de septiembre, factura n° 290636 de 1-9-13 por importe de 170,72 €.
- José Ignacio Rodríguez Grande por asesoramiento jurídico mes de septiembre, factura n° J-9/13 de 1-9-13 por importe de 847 €.
  - ITV Ocaña S.A. por las siguientes tasas de vehículos por importe de 49,03 € y 39,51 €.
  - María José Granados Fuentes por kilometraje mensual de agosto 120,75 €
  - Virginia Ávila Santiago por kilometraje mensual de agosto 19,32 €
  - Rocío Guisado Rodríguez por actualización página web, factura n° 2-9-13 por importe de 36,30 €.
  - Ismael Mata dietas y kilometraje visita toros por importe de 4,30 € y 91 €.
- Respectivamente.
- GuíasAmarillas.es por anuncio semestral, factura n° GA 453.680 de 10-7-13 por importe de 260,15 €.
  - Trigo Garro Hnos. por productos para fiestas, factura de 31-8-13 por importe de 590,57 €.
  - Visión Taurina S.C. por pila eléctrica para ganado por importe de 235 €.
  - Ntra. Sra. Del Castellar S. Coop de CLM por vino para fiesta, factura n° 1200001872 de 30-8-13 por importe de 31,99 €.
  - Instalaciones Arana Luengo, S.L.U. por material y montaje baños ayuntamiento, factura n° 2013191 de 23-8-13 por importe de 1.990,45 €.
  - Centro de Modelación Judicial Fides por libro registro, por importe de 31,82 €.
  - Gial S.A. por liquidación costas procedimientos de apremio pendientes, factura n° 881 por importe de 2.952,98 €.
  - Rem Excavaciones Encinas S.L.L. por obras calles C/ Ramón y Cajal, factura n° 7-1136-13 de 30-7-13 por importe de 3.540,76 €.
  - Rem Excavaciones Encinas S.L.L. por material para Pilar, factura n° 7-1138-13 de 30-7-13 por importe de 1.308,71 €.
  - M<sup>a</sup> Luisa Luengo Monzón por material concurso de dibujo, factura n° 9 de 28-8-13 por importe de 224,76 €.
  - Flores Paloma por arreglo escenario coronación fiestas y ramos, factura n° 12 de 12-9-13 por importe de 1.105,94 €.
  - Modesto Navacerrada Hernández por carretilla elevadora fiestas, de 3-9-13 por importe de 360 €.
  - José Jurado González e Hijos S.L. por segunda certificación instalación climatización Ayuntamiento, factura n° 283 de 22-8-13 por importe de 10.850,08 €.
  - Asociación Hay sí voy por actuación teatro, factura n° 6 de 15-9-13 por importe de 1.000 €.
  - Panadería Virgen del Castellar por rosquillas día coronación, recibo de 24-8-13 por importe de 17,25 €.
  - Hostal Concepción por gastos torero, factura n° 276 de 7-9-13 por importe de 95 €.
  - María del Castellar Granados Escribano por bolsas de chuches campamento urbano, recibo de 29-7-13 por importe de 46 €.
  - María del Castellar Granados Escribano por productos para fiestas, recibo de 5-9-13 por importe de 461 €.
  - Premios Disfraces Fiestas:
    - INFANTIL



**Ayuntamiento de**

**Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

premio Eva María Escobar Sánchez Escibano por importe de 150 €.

- 2º Premio Mª de los Ángeles Zamorano Escobar por importe de 130 €.
- 3º Premio Mª Carmen García Encinas por importe de 110 €.
- ADULTOS
  - 1º Premio Virginia Moya Guzmán por importe de 200 €.
  - 2º Premio Mª Carmen Guerra Redondo por importe de 180 €.
  - 3º Premio Olga Encinas Medina por importe de 130 €.
- Premios Calles Fiestas:
  - 1º Premio Mª Carmen Guerra González por importe de 400 €.
  - 2º Premio Joaquín Castaño Escibano por importe de 340 €.
  - 3º Premio Carmen Muñoz Guerra Raboso por importe de 280 €.
- Premios Comparsas:
  - INFANTIL
    - 1º Premio Ana Isabel Baeza Zamorano por importe de 1.400 €.
    - 2º Premio Eva Cristina Lastras Sanabria 600 € ( 600 de anticipo)
  - JUVENIL
    - 1º Premio Ana Isabel López Duque Gutiérrez por importe de 1.100 € (600 de anticipo)
    - 2º Premio Ana María Ramírez Santiago por importe de 900 € (600 de anticipo)
- Premio Mejor Traje de Comparsas
  - Ana María Ramírez Santiago por importe de 300 €.
- Rectificación de la siguiente factura aprobada en la JGL de 26-8-13:

Donde dice “· nº 279 por importe de 81,47 €.” Debe decir “· nº 279 por importe de 81,49 €.”
- Anulación de la factura aprobada en la JGL de 26-8-13 “- Professional Line por etapa de potencia, factura nº 114/13 de 11-7-13 por importe de 652,19 €.” Por estar aprobada anteriormente en la JGL de 19-8-13.

### **TERCERO.- LICENCIAS URBANÍSTICAS**

**3.1.- ESCRITO DE D. MARÍA JESÚS NIETO VILLANUEVA**, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Rafael Alberti, 3-5 consistentes en recorrer tejado con un presupuesto de 300 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.



**Ayuntamiento de  
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

**3.2.- ESCRITO DE D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS NIETO VILLANUEVA**, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Empecinado, 3 consistentes en subir pared de patio y enfoscarla con un presupuesto de 600 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad  
**ACUERDAN:**

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

**3.3.- ESCRITO DE D<sup>a</sup>. RITA NIETO VILLANUEVA**, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ La Paz, 1 consistentes en recorrer tejado con un presupuesto de 300 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad  
**ACUERDAN:**

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

**3.4.- ESCRITO DE D<sup>a</sup>. CARMEN GRANADOS SÁNCHEZ**, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Cristo, 10 consistentes en cambiar una puerta por otra y hacer dos muros de ladrillo con un presupuesto de 600 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad  
**ACUERDAN:**

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

**3.5.- ESCRITO DE D. AGUSTÍN CUESTA ESCRIBANO**, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Sagunto, 8 consistentes en poner piso en terraza y recoger aguas con un presupuesto de 300 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad  
**ACUERDAN:**

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

**3.6.- ESCRITO DE D. JOSÉ ANTONIO ZAMORANO ZAMORANO** solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Crsito, 4 consistentes en arreglo de tejado con un presupuesto de 450 €.



Ayuntamiento de

Villarrubia de Santiago

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad

Entidad Local N.º 104451954  
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

#### CUARTO.- ASUNTOS VARIOS.

**4.1.- ESCRITO DE D. LUIS MIGUEL ROLDÁN GARCÍA CUENCA**, solicitando la cuba de agua para la asociación de cazadores con motivo de las carreras de galgos para el día 20-9-13.

Visto el escrito anterior, la Junta, visto el informe de la policía local, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

**4.2.- ESCRITO DE LA HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL CASTELLAR**, solicitando colaboración municipal en la organización de las Procesiones de entrada (día 6 de septiembre) Día de la Virgen ( Día 8 de Septiembre) y Día de la Bajada ( día 29 de septiembre) en la forma que se viene realizando habitualmente.

Igualmente se adopten las medidas oportunas para que en los recorridos por donde transcurren las citadas procesiones no existan obstáculos que dificulten el paso de las mismas.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado respecto a mantener expeditas las vías por donde van a transcurrir las procesiones para el buen transcurrir de las mismas.

**4.3.- ESCRITO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE TOLEDO**, comunicando los ingresos realizados en enero 2013 los impuestos siguientes:

AÑO 2011

- IBI Rústica	38,67 €.
- IBI Urbana	261,19 €.

AÑO 2012

- IBI Rústica	35,53 €.
- IBI Urbana	546,54 €.

AÑO 2013

- IBI Urbana	5.262,68 €.
--------------	-------------

INTERESES DE DEMORA 45,88 €.

PRECIO RECAUDACIÓN 138,25 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Darse por enterada y aprobar el ingreso y el gasto realizados.

**4.4.- ESCRITO DE D. ÁNGEL MONZON MARTÍNEZ**, solicitando se pinten de amarillo la acera de enfrente del vado permanente sito en la C/ Jesús y María, 13.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe de la Policía Municipal, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado según el emplazamiento determinado por la Policía Local.

**4.5.- ESCRITO DE D<sup>a</sup> ALICIA GARCÍA CUENCA COBACHO**, solicitando la devolución de la tasa de baile de julio y agosto de 2013 de su hija por importe de 24 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

**4.6 .- ESCRITO DE D<sup>a</sup>. VICTORIA MONZÓN FERNÁNDEZ**, solicitando 30 sillas del día 20 al 21 de septiembre de 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado según disponibilidad.

**4.7.- ESCRITO DE D. JULIÁN GARROBO MARTÍNEZ**, solicitando la devolución correspondiente del IVTM13 del vehículo TO4076AC por baja del mismo con fecha 26-7-13.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Denegar lo solicitado

**4.8.- ESCRITO DE D. HONORIO GUERRA ARENAS Y CONCEPCIÓN GRANADOS DE LOMA**, solicitando la adquisición de sepultura en el Cementerio Municipal (Cuartel Dcha. Fila 25 Fosa 14).

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado previo pago de la tasa correspondiente que asciende a 1.800 € que podrá hacer efectivo en cualquiera de las cuentas que el Ayuntamiento dispone en las entidades bancarias de la localidad.

**4.9.- ESCRITO DE D. GUILLERMO SOTO TOBOSO Y D<sup>a</sup>. IULIA MARÍA BRINDUSE**, manifestando su voluntad de inscribirse en el Registro Municipal de Parejas de Hecho.

Visto la documentación aportada en el expediente, la Junta, por unanimidad , ACUERDA:

Inscribir a los solicitantes en el Registro Municipal de Parejas de Hecho debiendo personarse en las oficinas de este Ayuntamiento a tal efecto.

**4.10.- ESCRITO DE D. JOSÉ LUIS CASTAÑO ARRIBAS**, solicitando 100 sillas para el día 18 hasta el 23 de septiembre.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:

Acceder a lo solicitado según disponibilidad.



#### **4.11.- EXPEDIENTE DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS ACÚSTICAS DE ACTIVIDAD.**

Iniciado el expediente correspondiente mediante acuerdo del día 21-1-13 por el que se señalaban las medidas correctoras correspondientes para regular el nivel acústico de la actividad de bar sito en la C/ San Antonio, 2 denominado Tabacúa a nombre de D. Manuel Granados García Rama.

Visto el escrito del propietario del inmueble solicitando una prórroga para realizar la medidas necesarias mediante escrito registrado con el nº 1031 de 4-4-13.

Habiendo sobrepasado el tiempo concedido por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de abril de 2013 para la realización de dichas medidas sin tener conocimiento de su realización.

La Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Conceder un plazo de 10 días para proceder a la acreditación de las obras realizadas y del estudio acústico realizado para la corrección de las mismas previa a la comprobación de los niveles acústicos de dicha actividad.

#### **4.12.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES CONCURSO POLICÍA LOCAL SISTEMA DE MOVILIDAD.**

Dada la existencia de una de UNA PLAZA vacante/s en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, clasificada/s en el grupo C-1 de los establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local, con nivel de complemento de destino 22 y complemento específico 655,32, reservada para su provisión mediante el sistema de concurso de movilidad.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

**PRIMERO.** Aprobar las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes arriba referenciadas mediante el sistema de concurso de movilidad.

**SEGUNDO.** Convocar el concurso de movilidad para la provisión de las plazas arriba referenciadas.

**TERCERO.** Publicar íntegramente el texto de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, y publicar un anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha sobre la realización de la convocatoria, indicando la denominación y el número de plazas convocadas, así como la fecha y el número del boletín oficial en el que se hubieran publicado las bases.





**4.13.- ESCRITO D. CONCEPCIÓN MONZÓN DE GRACIA**, solicitando en representación de la Agrupación Socialista de Villarrubia de Santiago, una habitación para reunión el día 20 de septiembre a las 20 horas.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado en el salón de Plenos.

**4.14.- ESCRITO DE D. INOCENCIO ROLDÁN MONZÓN**, solicitando el pago del mínimo de basura de la casa sita en la C/ San Ildefonso, 2 que está desocupada.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado.

**4.15.- ESCRITO DE D. JUAN MANUEL NAVACERRADA SÁNCHEZ**, solicitando la devolución correspondiente del IVTM13 del vehículo TO-8292-I el cual causó baja el día 15-7-13.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado.

**4.16.- ESCRITO DE D. ÁNGEL LUIS GARCÍA ROLDÁN**, solicitando 75 sillas y 10 mesas del día 20-9 al 23-9 de 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado.

**4.17.- ESCRITO DE D<sup>a</sup>. YOLANDA SOTO SÁNCHEZ**, solicitando sala para la Cruz Roja para el día 26-9-13 a las 4:30 horas.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado en el salón de Plenos.

**4.18.- ESCRITO DE D. JOSÉ LUIS CASTAÑO ARRIBAS**, solicitando 12 mesas para el día 18-9 hasta el día 23-9 de 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado según disponibilidad.

**4.19.- ESCRITO DE D. JOSE BLAS OLIVARES PEREZ**, en representación del Club de Badminton de Villarrubia de Santiago, solicitando una subvención, como en años anteriores, para mantenimiento de gastos del Club.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Conceder una subvención de 300 €.



**4.20.- ESCRITO DE D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ÁNGELES NIETO GARCÍA**, solicitando la devolución de la tasa de la guardería de agosto 2013 por ingreso indebido.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:  
Acceder a lo solicitado por importe de 70 €.

**4.21.- ESCRITO DE D<sup>ÑA</sup>. MERCEDES MONTESINOS GRANADOS**, solicitando como empleada de este Ayuntamiento una compensación económica, como los años anteriores, por haber sustituido del Secretario durante el mes de vacaciones 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:  
Acceder a lo solicitado por importe de 999,05 €.

**4.22.- ESCRITO DE D. GABRIEL MORA CLARA**, solicitando la compensación económica por sustitución de técnico especialista en deportes desde el día 29-7-13 hasta el día 13-8-13.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:  
Acceder a lo solicitado por importe de 263,04 €.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 21:30 horas , de todo lo cual, yo la Secretaria en Funciones, certifico.

EL SECRETARIO

